

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO PETROLERA (IAE- NP)

Contenido:

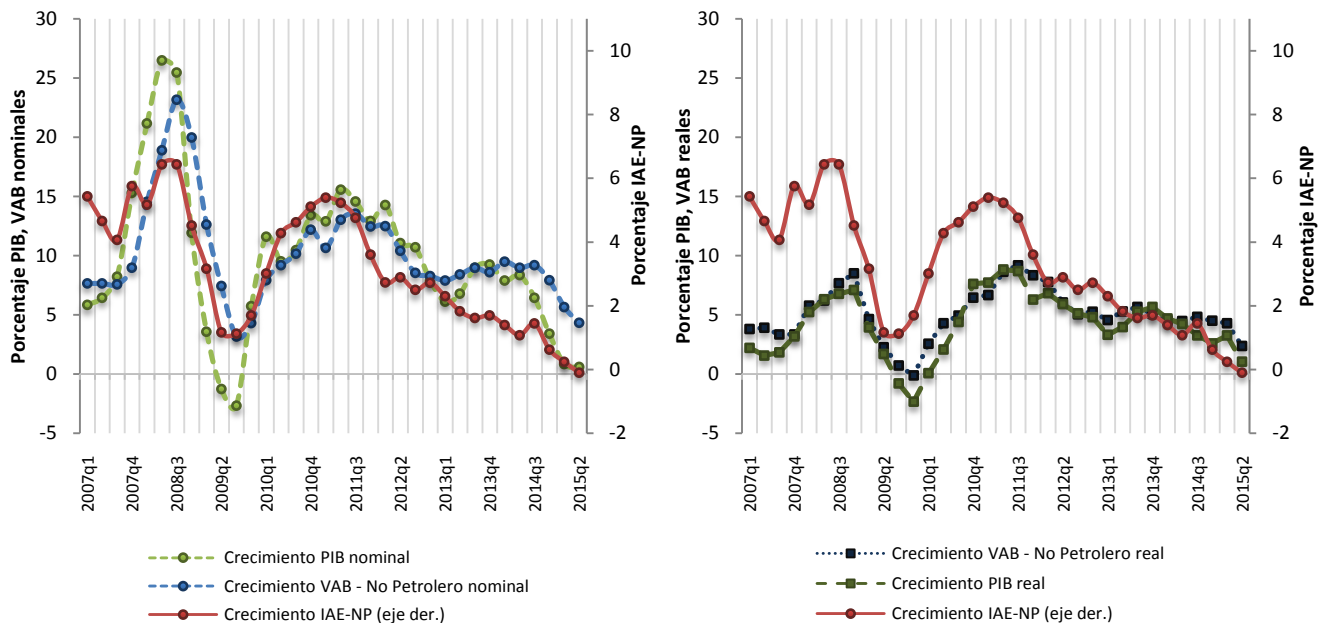
- Gráfico 1: Variación anual del PIB, VAB no petrolero nominales y reales; y del IAE-NP trimestrales.
- Gráfico 2: Comportamiento de la variación anual del IAE-NP trimestral por sectores.
- Gráfico 3: Comparación variación anual del IAE-NP sectorial vs VAB nominal y real sectorial trimestrales.

Análisis:

Durante el segundo trimestre la economía no petrolera medida a través del VAB no petrolero tuvo un crecimiento del 4,3% en términos nominales y 2,4% en términos reales. Por su parte la actividad empresarial no petrolera medida a través del IAE-NP, decreció en -0.1%. En general durante los dos primeros trimestres de 2015 se observa una desaceleración en la actividad empresarial y en la economía en general (gráfico 1).

Gráfico 1

Crecimiento anual del PIB trimestral, VAB y del IAE-NP
Periodo 2007-2015



Fuente: Banco Central del Ecuador y Servicio de Rentas Internas

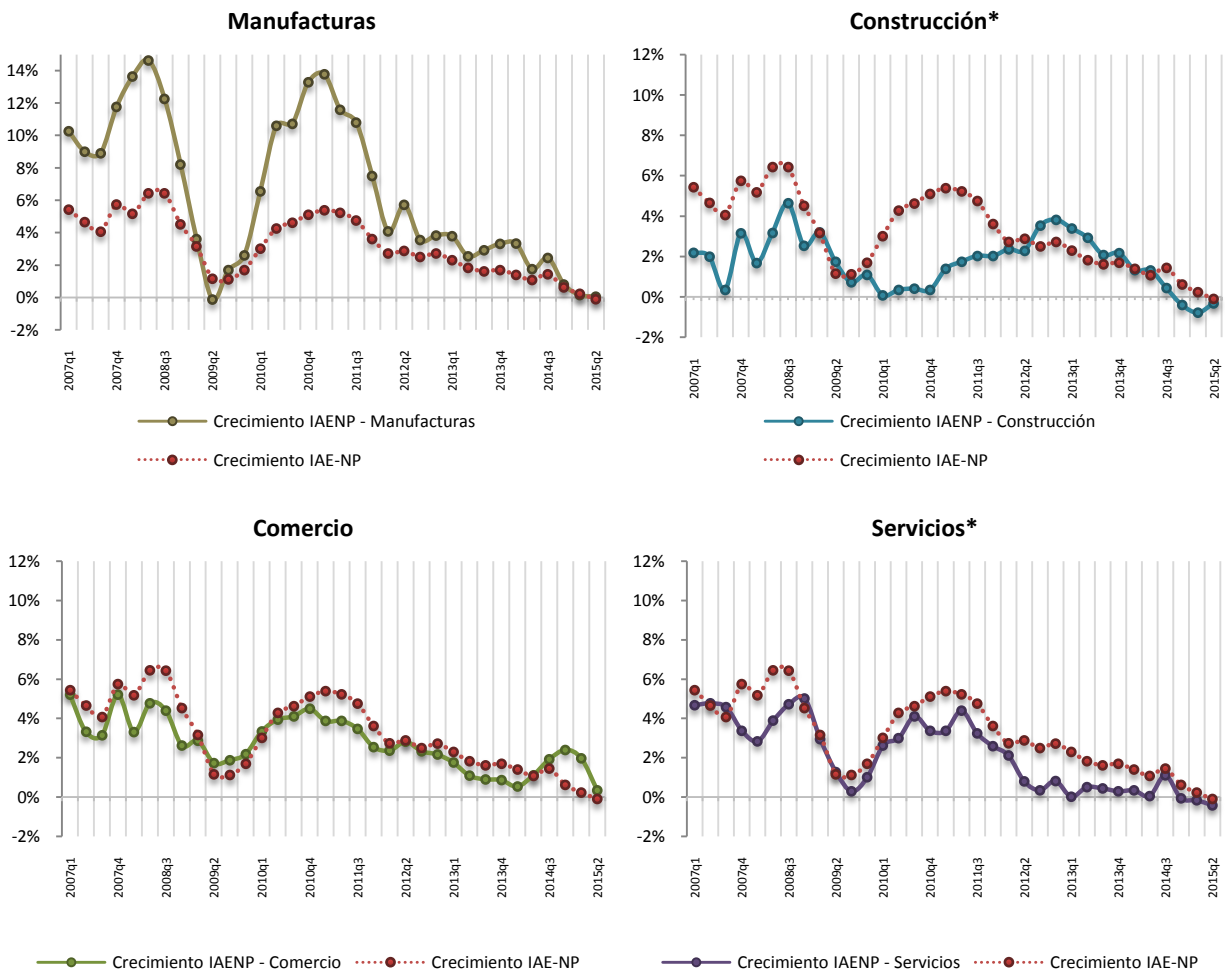
Elaboración: Centro de Estudios Fiscales del SRI.

Boletín N° LAE-NP03. Agosto de 2015. Actualizado a II semestre de 2015

Dentro de la actividad empresarial sectorial, los servicios y la construcción han experimentado un decrecimiento en el segundo trimestre (-0.4% y -0.3% en sus índices respectivamente), también se aprecia un reducción en el crecimiento del sector comercio y la manufactura (0.3% y 0.1% respectivamente) tal como se aprecia en los gráfico 2 y 3.

Gráfico 2

Crecimiento anual de los IAE-NP trimestrales por sectores
Período 2007-2015



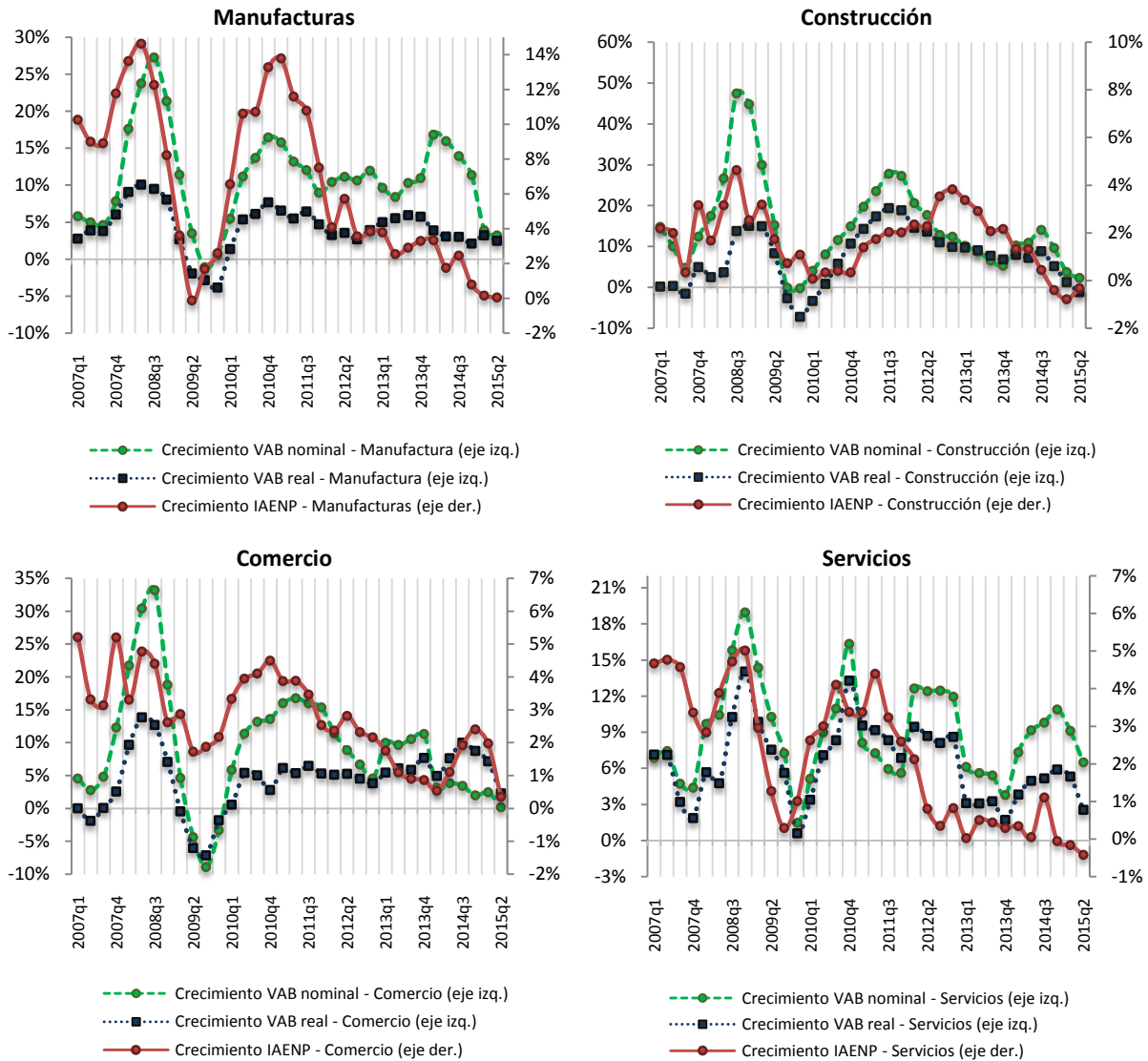
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Centro de Estudios Fiscales del SRI.

* Construcción incluye: Construcción e Inmobiliarias; Servicios incluye: Suministro electricidad, gas, agua; Hoteles y restaurantes; Transporte almacenamiento y comunicaciones; Intermediación. Financiera y Enseñanza.

Gráfico 3

Crecimiento anual del VAB real y nominal trimestral vs IAE-NP sectoriales
Período 2007-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador y Servicio de Rentas Internas

Elaboración: Centro de Estudios Fiscales del SRI.